

Acta N° 44

Res. N° 35

Exp. 2018-25-5-009968

ST/vp

Montevideo, 03 de diciembre de 2019.

**VISTO:** el planteamiento presentado por la Referente de Derechos Humanos y Género.

**RESULTANDO:** i) que solicita se deje sin efecto las Pautas para llamados abreviados para cubrir horas de Seminarios de Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual y Seminario de Inclusión y Aprendizaje, aprobadas por Resolución N° 24 de Acta N° 41 de fecha 13 de noviembre de 2018, en virtud de la aprobación del Reglamento para la realización de llamados abreviados.

ii) que por Resolución N° 64 de Acta N° 39 de fecha 29 de octubre de 2019 se aprueba el nuevo Reglamento para la realización de llamados abreviados.

**CONSIDERANDO:** que se entiende corresponde dejar sin efecto la Resolución de Pautas específica y aplicar el Reglamento general para los llamados abreviados.

**Atento:** a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 24 de Acta N° 41 de fecha 13 de noviembre de 2018, por la que se aprobaron las Pautas para llamados abreviados para cubrir horas de Seminarios de Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual y Seminario de Inclusión y Aprendizaje.

2) Disponer que para la realización de llamados abreviados que se realicen para cubrir horas de Seminarios de Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual y Seminario de Inclusión y Aprendizaje, será de aplicación el Reglamento aprobado por Resolución N° 64 de Acta N° 39 de fecha 29 de octubre de 2019, rectificado por Resolución N° de Acta N° 43 de fecha 26 de noviembre de 2019.

3) Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, al Sector de Gestión de Profesorado modalidad Semipresencial, al Dpto. de Personal Docente, a la Mesa Permanente de ATD, a los Institutos Académicos, a la

Referente de Derechos Humanos y Género y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web. Oportunamente, archívese.



**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General

